

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO E INICIO DE EXPEDIENTE

Contratación de “SUMINISTRO DE SUSCRIPCIONES DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y VIDEO-REUNIONES PARA LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN.” mediante el Sistema Dinámico de Adquisición 25/2022, LOTE 6.

N/Ref: 2025C0000021

SDA 25/2022. Expediente en Plataforma de Contratación del Sector Público 2022/48

1.- ANTECEDENTES Y NECESIDAD

El Real Decreto 1067/2015, de 27 de noviembre, crea la Agencia Estatal de Investigación y aprueba su Estatuto, en adelante AEI. La Agencia Estatal de Investigación es un instrumento para la gestión y financiación de los fondos públicos destinados a actividades de I+D+i. Su finalidad es garantizar la rendición de cuentas, mejorar y extender el seguimiento de las actuaciones, racionalizar la gestión de los fondos disponibles, reducir las cargas administrativas y simplificar y estandarizar los procedimientos. Corresponde a la AEI, el desarrollo de los sistemas de información necesarios para tramitar las ayudas en sus distintas fases: Solicitud, Tramitación, Gestión Económica, Seguimiento y Justificación.

Conforme al Real Decreto 404/2020, de 25 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Ciencia e Innovación (MICIN), la AEI está adscrita a dicho ministerio, a través de la Secretaría General de Investigación.

Dentro de las competencias en el ámbito de la AEI se encuentra la gestión de Subvenciones en concurrencia competitiva para los que se precisa contar con sistemas de información capaces de realizar la tramitación en sus distintas fases.

Se cuenta con un paquete de software de gestión ofimática para los gestores que desarrollan su actividad en la Agencia estatal de Investigación. Se pretende dotar con funcionalidades extras a este paquete informático, de manera que asistido por inteligencia artificial se pueda conseguir una mayor productividad de los gestores de la Agencia, así como aumentar la calidad en los trabajos realizados.

Por otro lado, desde la Agencia se ha desarrollado el sistema AURIA, para que los gestores de la AEI puedan atender a las consultas que los beneficiarios de las ayudas puedan realizar. Este sistema incluye funcionalidades basadas en Inteligencia Artificial para ayudar al gestor en sus respuestas.

Para el desarrollo de tareas de evaluación de las solicitudes presentadas y seguimiento científico de los proyectos otorgados por la Agencia, se llevan a cabo numerosas reuniones con evaluadores que se encuentran en organismos a lo largo de todo el mundo. Por lo que



se precisa contar con un software que permita la celebración de reuniones de trabajo y video llamadas.

2.- OBJETO

El objeto del presente expediente es la contratación del suministro de las licencias de software de gestión de la información para la productividad de usuario, para las entidades, relacionadas en el anexo II, en el marco de la medida 8 (Puesto de Trabajo Inteligente) del Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas 2021 -2025.

Esta medida plantea la transformación de los puestos de trabajo de los empleados públicos de la AGE de manera que permitan trabajar de forma ubicua, con herramientas homogéneas, manteniendo un adecuado nivel de ciberseguridad, y que además habiliten la transformación de los procesos de la AGE, tanto internos, como hacia los ciudadanos.

Esta transformación se hará en el ámbito tecnológico y en el organizativo, aprobando o modificando las normas necesarias en aspectos como habilitar el Teletrabajo, implementar la atención al ciudadano mediante videocolaboración, evaluar el desempeño de los empleados por objetivos, implantar procesos de gestión del conocimiento, etc.

El alcance del contrato contempla las siguientes prestaciones:

- **El suministro de licencias** de software de gestión de la información para productividad de usuario que brinda capacidades de inteligencia artificial que aumentan las experiencias de las aplicaciones de ofimática y la funcionalidad de las aplicaciones de finanzas y operaciones, así como la actualización de este producto durante la vigencia del contrato.
- **Software para videollamadas y webinarios.** Se precisa un software que permita mantener reuniones de teletrabajo donde puedan participar hasta 300 invitados, ya que se plantean mantener reuniones y presentaciones colectivas donde la Agencia Estatal de Investigación se comunique con los organismos beneficiarios de las ayudas que la Agencia concede.

Es necesario tener la capacidad poder realizar un número de reuniones simultáneas con múltiples anfitriones. Con el fin de que la gestión de las reuniones pueda ser organizada y planificada por las 7 subdivisiones, 2 divisiones, dirección y secretaría general que componen la Agencia

Código CPV: 48000000



Producto 1: Software de gestión de la información para aumentar productividad de usuario.

En la actualidad se cuenta con un paquete de Microsoft 365. Los gestores de la Agencia Estatal de Investigación trabajan con las aplicaciones ofimáticas de este paquete M365 y en el trabajo diario generan cientos de miles de documentos para la tramitación de las ayudas de investigación. Las licencias del producto que se adquiera deben ser 100% compatibles con estas herramientas, permitiendo su integración tanto con ellas como con los documentos generados por ellas, siendo capaz de trabajar con dichos documentos para resumirlos, modificarlos, generar documentos nuevos y facilitar la interacción entre ellos y el usuario.

Con el fin de permitir la gestión y el mantenimiento de los puestos de trabajo, el producto suministrado debe contar con actualizaciones automáticas que permita a los usuarios tener acceso a las últimas características y mejoras, sin necesidad de instalar actualizaciones manualmente.

Esta herramienta debe ser integrable con los actuales sistemas de almacenamiento de la AEI, los cuales son OneDrive y SharePoint.

El software que se proporcione debe estar soportado por un fabricante que vele por la detección de vulnerabilidades que puedan detectarse en la herramienta de manera que se consigan características de seguridad avanzadas y cumplimiento normativo. Asimismo, debe asegurarse de que la información compartida con esta herramienta inteligente quede dentro del ámbito interno de la AEI y en ningún caso pueda compartirse esa información fuera de la organización.

Se precisa contratar las siguientes licencias o licencias de productos equivalentes, por un periodo de **duración de 24 meses**:

ID de producto	Descripción	Precio unitario mensual sin IVA	Precio unitario 24 meses sin IVA	Número Licencias	Coste Directo 70 licencias Sin iva	CosteTOTAL SIN IVA
Producto 1	Microsoft Copilot Pro para Microsoft 365 o equivalente	30 €	348 €	70	50.400 €	55.440€

La Agencia Estatal de Investigación cuenta en la actualidad con una serie de trabajadores que van a requerir el uso de esta herramienta de software para desarrollar sus actividades diarias, la cifra se encuentra en torno a 70 personas.

- Este producto es adecuado para realizar acciones repetitivas en base a documentos ofimáticos, automatizar acciones y ahorrar tiempos en lecturas largas y tareas automatizables. Esta herramienta o una equivalente aumenta la productividad y la eficiencia del usuario al compenetrarse con la suite de Microsoft 365 actualmente vigente en la AEI. Entre otras funciones, la herramienta debe realizar las siguientes:
 - Carga de archivos y análisis de datos:
 - Resumen de documento de texto



- Generación de documentos de texto en base a otros documentos
- Análisis de datos en una hoja de cálculo
- Extracción de tipos específicos de información de documentos PDF
- Creación de presentaciones de manera automática
- Tratamiento de correos
 - Redacción de correos basados en la información de otros documentos o correos
 - Resumen de cadenas de mensajes
 - Dilucidar y marcar aquellos correos que se consideren más importantes
- Funcionalidades en herramienta de videollamadas
 - Generación de un listado de temas a tratar en una reunión en base a reuniones previas
 - Resumen de videoreuniones para aquellas personas que no han podido asistir
 - Transcripción de una videoreunión
 - Respuestas a preguntas en directo sobre lo que ha acontecido hasta el momento en una videollamada

Producto 2: Licencias para software de video-reuniones:

Licencia por dos años del software necesario para poder facilitar la celebración telemática de reuniones y en concreto para la realización de las siguientes tareas:

- La celebración de reuniones de trabajo y video llamadas entre los gestores de la Agencia. También será necesario para mantener las reuniones de evaluación de las convocatorias con los expertos internos y externos de la Agencia (tanto desde España como desde otros países) que trabajan en la concesión de las diferentes convocatorias que se gestionan desde la Agencia.
- Mantener reuniones de teletrabajo donde puedan participar hasta 300 participantes con vídeo y voz, ya que habitualmente se mantienen reuniones y presentaciones colectivas donde la Agencia Estatal de Investigación se comunica con los organismos beneficiarios de las ayudas que la Agencia concede.
- Es necesario tener la capacidad de contar con la posibilidad de realizar un número de reuniones simultáneas con múltiples anfitriones, con el fin de que la gestión de las reuniones pueda ser organizada y planificada por las 7 subdivisiones, 2 divisiones, dirección y secretaría general que componen la Agencia.
- Es necesario también tener la capacidad de realizar seminarios online de presentación y divulgación de las ayudas y proyectos en los que trabaja la Agencia y que estas sean de acceso libre para el público en general, por lo que se precisa una capacidad en dichos webinarios de hasta 1000 participantes y que los participantes accedan en modo de solo oyentes.

La herramienta facilitada, deben poder cumplir con las siguientes características:

CARACTERÍSTICAS HERRAMIENTA VIDEO-REUNIONES.



- Reuniones de hasta 300 participantes (al menos)
- 10 cuentas con una sola licencia (al menos)
- Reuniones de grupo ilimitadas
- Reuniones 1 a 1 ilimitadas
- 30 horas de duración máxima por reunión
- Grabación de la reunión en local y en la nube de 1GB
- Opción de compartir pantalla
- Creación de salas para grupos pequeños dentro de una reunión
- Fondo virtual
- ID personal de la reunión
- Chat privado y de grupo
- Controles de anfitrión
- Anotación conjunta en pantalla compartida
- Control remoto de teclado y ratón
- Uso compartido
- Cifrado TLS
- Cifrado AES de 256 bits para contenido en tiempo real
- Sala de espera
- Filtros y pegatinas decorativas
- Votaciones
- Coanfitrión y anfitrión alternativo
- Asignar programador de reuniones
- Interoperabilidad con Skype empresarial (Lync)
- Retransmisión en streaming a través de terceros
- Administración de usuarios
- Transcripción en directo
- Portal de administrador
- Integración con LTI
- Transcripciones de grabaciones en la nube
- Imagen de marca
- Varios canales de audio por idiomas
- Dos reuniones simultáneas

La licencia que permita realizar webinarios, debe cumplir las siguientes características.

CARACTERÍSTICAS HERRAMIENTA WEBINAR

- 30 horas de duración máxima por reunión
- Una sola sesión
- Chat disponible durante dentro del seminario web
- Personalización de recordatorios por correo electrónico previos y posteriores al evento
- Registro personalizable
- 1000 asistentes por seminario web
- Votaciones y resultados en directo
- Transcripción en directo
- Soporte para interpretación de idiomas
- Grabaciones en la nube y transcripciones de texto



- Informes de participación y actividad desarrollada por la audiencia

La Agencia estatal de investigación, para realizar estas tareas cuenta con una licencia Zoom Workplace Bussines para 10 usuarios y Zoom Webinar. Se precisa contar una solución equivalente que mantenga todas las prestaciones de las que se dispone en este momento.

ID de producto	Descripción	Coste directo sin IVA	10% Costes indirectos + beneficio empresarial	Coste Total sin IVA
Producto 2	Licencias para video-reuniones por 2 años. * Licencia para 10 usuarios que puedan convocar hasta 2 reuniones simultáneas. * Licencia para webinarios de hasta 1000 asistentes.	6.000€	600 €	6.600€

Tabla resumen de los 3 productos:

ID de producto	Descripción	Coste directo	10% Costes indirectos + beneficio empresarial	Total SIN IVA
Producto 1	Microsoft Copilot Pro para Microsoft 365 o equivalente	50.400 €	5.040€	55.440€
Producto 2	Licencias para video-reuniones. Zoom Pro y webinar o equivalente	6.000 €	600€	6.600€
TOTAL		56.400 €	5.640 €	62.040 €

3.- PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN

Presupuesto total sin impuestos (€)	Impuestos indirectos (€)	Presupuesto total con impuestos (€)
62.040 €	13.721,4€	79.061,4€

El presupuesto base de licitación se ha determinado en función del PVP público del fabricante de los productos SW, más un beneficio empresarial.

El producto a suministrar indicado en el apartado anterior se encuentra perfectamente especificado, y no serán necesarios otros productos complementarios o la aportación de mejoras en cuanto a los rendimientos de dichos productos.

Detalle del presupuesto de licitación:

	Presupuesto sin impuestos (€)	Impuestos indirectos (€)	Presupuesto con impuestos (€)
SUMINISTRO			
Suministro de licencias	62.040 €	13.028,4 €	75.068,4 €
SERVICIOS			
Servicio de instalación avanzada, a prestar por el adjudicatario			



Servicio de soporte, a prestar por el adjudicatario			
TOTAL	62.040 €	13.028,4 €	75.068,4 €

4.- JUSTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN DE NO DIVIDIR EN LOTES EL OBJETO DEL CONTRATO:

No es posible dividir la adquisición de licencias y su instalación en diferentes lotes.

La naturaleza del servicio hace inviable la división en lotes ya que se trata de la compra de licencias software.

5.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO:

El plazo de ejecución y entrega será a partir del El 11 de noviembre de 2025, salvo que la adjudicación del contrato específico se produzca el mismo día o con posterioridad a dicha fecha, en cuyo caso será la fecha siguiente a la adjudicación del contrato específico. Se requiere la instalación y configuración básica de las licencias, incluido en el precio el suministro, en las condiciones del apartado IV.2 del PPT (documento de licitación redactado conforme a las indicaciones de la DG de Racionalización y Centralización de la Contratación), en el plazo de 30 días hábiles, incluido el plazo de entrega de las licencias. Se requiere la compra por un periodo de 24 meses y se realizará un único pago.

Se entregará el objeto del contrato en la sede de la Agencia Estatal de Investigación, c/ Torrelaguna 58 bis, 28027, Madrid.

La forma de constatar la correcta ejecución de la prestación del suministro por el contratista será mediante certificado de conformidad emitido por el responsable del contrato. La certificación, que supondrá la finalización del proyecto, tendrá lugar en el acto de recepción de este, si esta es de conformidad.

6.- APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES A EFECTOS DE PAGO

El gasto se imputará a la aplicación presupuestaria **28.303.46Q.694** con la distribución de anualidades que se muestra en las tablas siguientes:

AÑO	Aplicación presupuestaria	COSTE sin IVA	I.V.A. (€)	Presupuesto total con I.V.A. (€)
2025	28.303.463B.640	62.040 €	13.028,4 €	75.068,4€
	TOTAL CONTRATO	62.040 €	13.028,4 €	75.068,4€



7.- TIPO DE PROCEDIMIENTO, JUSTIFICACIÓN DE SU ELECCIÓN Y TIPO DE TRAMITACIÓN:

El objeto de la contratación está comprendido dentro del Sistema Dinámico de Adquisición SDA 25/2022, Suministro de software de sistema, de desarrollo y de aplicación, Lote 6: Software de productividad y colaboración.

Asimismo, se hace constar que el procedimiento de adjudicación del contrato está basado en seleccionar el de menor importe de entre los productos que cumplen los requisitos detallados en el documento de invitación del mencionado SDA 25/2022.

Dado que el equipamiento a suministrar indicado en el apartado anterior se encuentra perfectamente especificado, y que no serán necesarios otros productos complementarios o la aportación de mejoras en cuanto a los rendimientos de dichos productos, se utilizará el PRECIO DE LA OFERTA como el único criterio de adjudicación.

El tipo de tramitación del expediente de gasto será ORDINARIA.

Se seguirán en el procedimiento las INSTRUCCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE SOFTWARE DE SISTEMA, DE DESARROLLO Y DE APLICACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN SDA 25/2022 DEL SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA, elaboradas por la DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN, SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DE TECNOLOGÍAS (de fecha 13/06/2023)

8.- ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE

Con la firma del presente documento, se considera iniciado por el órgano de contratación el expediente de referencia, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

En Madrid, a fecha de la firma

LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184, de 31-7-2018)

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

D. José Manuel Fernández de Labastida y del Olmo

